



MINISTERIO  
DE SALUD PÚBLICA



*DIRECCIÓN DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI SALUD  
TIPO I*



## INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

### 1.- ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 100, numeral 4 establece: “Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 90 determina: “Sujetos obligados.-Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. 9 establece:

“Rendición de cuentas. - Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”.

### OBJETIVO

- Cumplir con el mandato constitucional respecto del Control Social a través del mecanismo de participación denominado Rendición de Cuentas.

### OBJETO.

- Rendir cuentas a los mandantes según lo determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (Art 91) en referencia de la gestión realizada en el Distrito 21D04 Shushufindi Salud Tipo I, del período de enero a diciembre del 2018; lo que permite garantizar la transparencia de los procesos de gestión e inversión con fondos públicos.

## 2.- AUDIENCIA PÚBLICA

Siendo las 10:00 a.m. del 22 de febrero del 2019 y con la presencia de aproximadamente 144 personas se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2018, con el siguiente orden del día:

**2.1 Bienvenida:** El Dr. Jorge Herrera Molina Director del Hospital Básico Shushufindi Durante su intervención extiende la cordial bienvenida a los asistentes e invita a ser parte de los avances del cumplimiento en el proceso de rendición de cuentas del 2018, agradeciendo la presencia de los representantes de los comités locales de las unidades operativas, autoridades locales y demás autoridades.

**2.2 Presentación del Informe de Rendición de Cuentas:** El Dr William Vásquez Pinto – Director Distrital 21D04 Shushufindi salud Tipo 1, presenta a la ciudadanía la Rendición de cuentas.

### 2.2.1 Se socializan los servicios de primer y segundo nivel de atención y las acciones administrativas.

The grid contains 24 numbered thumbnails (1-24) representing different sections of the report:

- 1: SALUD PÚBLICA - Rendición 2018
- 2: POBLACIÓN DEL DISTRITO 21D04 SHUSHUFINDI SALUD TIPO 1
- 3: TALENTOS HUMANOS - DIRECCIÓN DISTRITAL S D04 - 2019
- 4: TALENTOS HUMANOS - DIRECCIÓN DISTRITAL S D04 SHUSHUFINDI 2019
- 5: TALENTOS HUMANOS - MÉDICOS ESPECIALISTAS
- 6: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN GRUPO DE GASTO CORRIENTE
- 7: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN GASTO DE INVERSIÓN
- 8: PROCESOS CONTRATACIÓN PÚBLICA AÑO 2018
- 9: ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS
- 10: CARTERA DE SERVICIOS HOSPITAL BÁSICO SHUSHUFINDI
- 11: SERVICIOS REALIZADOS EN EL HOSPITAL BÁSICO SHUSHUFINDI
- 12: NÚMERO DE ATENCIONES REALIZADAS EN EL HOSPITAL BÁSICO SHUSHUFINDI
- 13: PROCEDIMIENTOS DE ESERIBENICA REALIZADOS EN EL HOSPITAL BÁSICO SHUSHUFINDI
- 14: ATENCIONES OBSECO-OBETÍCAS EN HOSPITAL BÁSICO SHUSHUFINDI
- 15: LABORATORIOS CLÍNICOS DEL DISTRITO DE SALUD 21D04
- 16: PACIENTES ATENDIDOS EN PREVENCIÓN Y MOBILIDAD EN UNIDADES OPERATIVAS DEL DISTRITO 21D04
- 17: PACIENTES ATENDIDOS SEGÚN NACIONALIDAD EN EL DISTRITO 21D04
- 18: CONSULTAS BRINDADAS SEGÚN LUGAR DE ATENCIÓN
- 19: PARTOS ATENDIDOS EN EL DISTRITO 21D04
- 20: ESTRATEGIA ALARMA MATERNA VISTA PUERTA A PUERTA
- 21: ESTRATEGIA MÉDICO DEL BARRIO LANZAMIENTO: 9 DE MARZO 2018
- 22: VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 23: TAMPAJE METABÓLICO NEONATAL-AUDIOLÓGICA-NEURODESARROLLO
- 24: SERVICIOS DE REPRACCIÓN (ENTREGA DE LECHES A BÉBÉS)



Portapapeles | Diapositivas | Fuente | Párrafo | Dibujo

25 **ESTRATEGIA DE AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

26 **IDENTIFICACIÓN, GERONFERENCIACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PACIENTES VULNERABLES**

27 **ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES SEGÚN MODALIDAD DE ATENCIÓN**

28 **ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES CON AYUDA DIAGNÓSTICA REFERENCIAL**

29 **ACREDITAMIENTO MANUAL ENERO - DICIEMBRE 2018**

30 **CONTACT CENTER (T) ENERO - DICIEMBRE 2018**

31 **CONTACT CENTER (T) CENTRO DE SALUD URBANO BRUSHUPURÍ**

32 **REUNIONES MENSUALES CON LA MICRORED**

33 **BRIGADAS INTERSECTORIALES-ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL**

34 **BRIGADAS INTERSECTORIALES-ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL**

35 **PARTICIPACIÓN DE VALIENTES HEROÍNAS EN LAS BRIGADAS INTERSECTORIALES-ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL**

36 **DESTRUCCIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS**

37 **RESTAURANTES SALUDABLES**

38 **DERECHOS HUMANOS EN SALUD**

39 **ESCUELAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

40 **CERTIFICACIÓN DE SERVICIO DE SALUD**

41 **ESTABLECIMIENTO DE SALUD 100% LIBRE DE HUMO**

42 **ATENCIÓN DE AGENTES TRADICIONALES (CHACHA)**

43 **IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS MEDICINALES EN 13 UNIDADES OPERATIVAS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**

44 **CAPACITACIÓN A AGENTES COMUNITARIOS**

45 **ACTIVIDADES CON CLUBES DE EMBARAZADAS**

46 **ACTIVIDADES REALIZADAS CON CLUBES DE ADOLESCENTES**

47 **ACTIVIDADES REALIZADAS CON CLUBES DE ADULTOS MAYORES**

48 **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PARA PREVENCIÓN DE CÁNCER**

49 **PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA SALUD**

50 **COMPARATIVO DE LA INCIDENCIA DE DENGUE AÑOS 2016, 2017, 2018**

51 **CONTROL DE BROTES 2018**

52 **CONTROL VECTORIAL**

53 **COBERTURAS DE VACUNACIÓN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO**

54 **COBERTURAS DE VACUNACIÓN NIÑOS DE 12 A 23 MESES**

55 **COBERTURAS DE VACUNACIÓN DPT1 BOVY 2DO DENGUE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS**

56 **COBERTURAS DE VACUNACIÓN HPV NIÑAS DE 9 AÑOS**

57 **ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS**

58 **ESTRATEGIA NACIONAL DE VIH**

59 **SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE MALARIA**

60 **GRACIAS**

### 3.- INTERVENCIÓN ARTÍSTICA

Los agentes comunitarios realizan una intervención artística en la que muestran sus costumbres



#### 4.- TALLERES CON PARTICIPANTES:

##### 4.1 Metodología de las mesas de trabajo.

- Se contó con cuatro mesas de trabajo con equipos conformados por un facilitador y sistematizador y personal de apoyo, liderados por los procesos de Provisión y calidad del servicio, Vigilancia de la Salud, Promoción de la Salud, Administrativo Financiero.
- Cada mesa de trabajo estuvo integrada por 15 personas representantes de la ciudadanía y comités locales de salud.
- La metodología empleada fue interactiva, teniendo como lineamiento que el facilitador sea flexible y que adapte o incorpore diversas técnicas participativas de acuerdo al interés y compromiso de grupo.
- El equipo facilitador y sistematizador garantizó la entrega al equipo responsable de la rendición de cuentas de los siguientes documentos: Lista de participantes de cada mesa, Ficha de sistematización firmada por el Equipo sistematizador: facilitador, sistematizador y un representante de un Comité Local de Salud.
- El equipo facilitador y sistematizador manejó la información o el contenido de la presentación de la Rendición de cuentas 2018, ya poseen la capacidad y habilidad de poder responder a las inquietudes o dudas de los/las participantes.

##### 4.2 Mesas de trabajo



### 4.3 Aportes e insumos de las mesas trabajo y plenaria

#### MESA 1:

- La mesa uno centró su trabajo netamente en la mayor problemática que enfrenta el Centro de salud Urbano Shushufindi, pues se encuentra anidado al Hospital Básico y carece de infraestructura para lo cual se estable un compromiso tanto institucional como de la comunidad en conformar un comité especial para el seguimiento y trámites pertinentes para la obra en mención.

#### MESA 2:

- En esta mesa se trabajó en el tema vectorial pues se establecen compromisos orientados a la prevención d enfermedades mediante charlas capacitaciones y mingas por parte de la comunidad con el apoyo distrital.





## 7.- AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA

El Dr. John León epidemiólogo distrital agradece a los presentes por su asistencia y colaboración a este acto de tal importancia e invita a participar en las actividades que realiza la dirección distrital diariamente.

**Elaborado por:**



Econ. Karina Cajamarca  
**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN**